

El Despacho Jurídico Díaz Salazar y Asociados, convoca a estudiantes de Derecho en grado de licenciatura o postgrado a participar en el concurso:

CUÉNTANOS TU IDEA
“Buenas Prácticas Jurídicas con alto impacto social”

¿Cuál es la finalidad del concurso?

Esta convocatoria se creax con el fin de identificar oportunidades y retos de los profesionales del derecho.

Que los participantes logren identificar productos o servicios jurídicos a los que la población de escasos recursos no tiene acceso, por falta de quien los ofrezca (organizaciones civiles, profesionistas, despachos, empresas, asociaciones civiles, etc.), o porque no se ofrezcan con calidad y a precios accesibles.

Se lanza la convocatoria para que los participantes presenten proyectos. Los proyectos deben buscar mejorar a la comunidad y deben ser enfocados en productos o servicios jurídicos o de tramitología que creen o ayuden a crear riqueza en la población. Los proyectos deben ser física, jurídica y económicamente factibles.

Queremos encontrar áreas generalmente desatendidas o fuera del alcance de la población.

De igual manera el proyecto debe ser económicamente viable, de tal manera que el vendedor del producto o el prestador del servicio lo pueda cobrar o tenga manera de tener ingresos para que sea económicamente viable, sustentable o incluso lucrativo. Tiene que tener un impacto en la calidad de vida de las personas de la comunidad y a la vez debe ser sensible a la cultura de la misma comunidad.

1. Bases del Concurso

El Proyecto debe contener las siguientes características:

I) Identificar productos o servicios jurídicos o de tramitación gubernamental administrativa-burocrática que ofrezcan a la población una mejor calidad de vida, certeza jurídica y valor agregado a sus derechos y/o propiedades.

II) El producto o servicio debe poder otorgarse a gran escala y tiene que tener por

objetivo que pueda ser accesado por el mayor volumen de población posible. Debe ser potencial y vocacionalmente replicable.

III) Para la población de Culiacán en primer lugar, y con puntuación extra si es replicable en Sinaloa y más puntos extras si es replicable en México o en el Mundo.

IV) El producto o servicio debe poder otorgarlo la iniciativa privada.

V) El producto o servicio debe ser jurídicamente viable.

VI) El producto o servicio debe ser económicamente viable y sustentable, y puede o no ser con fines de lucro.

2. Lineamientos

1. -El trabajo debe ser presentado en formato de ensayo.

2. -Escrito en español.

3. -De 500 a 1000 palabras.

4. -En formato de Microsoft Word o "text format".

5. -A doble espacio, letra tamaño 12 del tipo "Times New Roman".

6. -Con las páginas numeradas.

7. -El título del trabajo debe estar en el encabezado de todas las paginas, incluyendo el apéndice.

8. -Se permiten trabajos grupales.

- La información personal de cada coautor debe estar incluida en el ensayo; se entenderá que todos participan en partes iguales.

9-Se permiten múltiples presentaciones de un mismo autor o grupo de autores.

10-Se debe incluir una portada con la siguiente información:

- Título (el título debe estar en el encabezado de todas las hojas)

- Nombre del autor (el nombre del autor solo debe aparecer en la

portada; no debe reaparecer en ninguna otra parte mas que en la portada; ni en el texto, ni en las notas, ni en el apéndice).

- Datos de contacto del autor, incluyendo correo electrónico.

11.-Debe contener un apéndice en donde se describa o ilustre la viabilidad económica del proyecto. En otras palabras, describe como se generarán ingresos, que costos implica y margen de utilidad o punto de equilibrio. Solo una pagina es permitida y no se incluye en el conteo de palabras.

12.-Debe contener notas de pie de pagina con citas o referencias de datos cuando aplique.

13.-Son permitidas fotos, graficas o dibujos si son propiedad del autor, o se tiene permiso del autor de reproducir.

14.-Debe ser trabajo original del autor; no se permiten trabajos previamente publicados.

15.-Cualquier forma de plagio resultara en descalificación automática.

16.-Trabajos incompletos no serán considerados.

Los participantes tendrán que ser los únicos propietarios de las obras presentadas al concurso. En caso de que se demuestre lo contrario, serán automáticamente descalificados del concurso y tendrán que renunciar a cualquier premio o a cualquier compensación económica y serán los únicos responsables de las consecuencias generadas.

3. Elegibilidad

Abierto a todos los estudiantes del Estado de Sinaloa, en lo personal o de forma grupal, sin límite de miembros del grupo. Pueden participar tanto Sinaloenses o foráneos que estudian en Sinaloa, como Sinaloenses que estudian fuera de el Estado.

4. Ganadores

Los ganadores serán anunciados el día 5 de Diciembre de 2011. A los ganadores se les solicitara una pequeña biografía y foto para su posible publicación. El premio será entregado al autor; si es un grupo de autores, se repartirá en partes iguales. Nos reservamos el derecho de no premiar a nadie en el caso de que la calidad de los trabajos no sea el adecuado de acuerdo al jurado.

5. Premio

- El Primer lugar se hará acreedor a una ipad, \$5,000 pesos mexicanos y una beca para incubadora de negocios. (SEDECO)
- El Segundo lugar una beca para incubadora de negocios. (SEDECO)

6. Jurado

Los trabajos serán revisados en un proceso "a ciegas", en el que el jurado no conocerá el nombre del autor o autores.

Criterios de evaluación:

1. Impacto social y económico en las personas.
2. Viabilidad jurídica y económica.
3. Replicabilidad en diferentes regiones, estados o países.
4. Modelo innovador.
5. Veracidad de la información citada.
6. Calidad de la escritura (gramática, lógica, ortografía, etc.).

7. Presentaciones y preguntas

Mayores informes a través de la pagina www.notario.com.mx

Día limite para la presentación: 31 de Octubre 2011.

Presentación de Proyectos y dudas favor de enviarlas a diazsalazar@notario.com.mx

***Solicita confirmación de recepción.

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las normas indicadas en las bases de participación. Cualquier irregularidad o violación de las normas, dará lugar a la descalificación del concursante responsable. Toda controversia de interpretación de las normas será resuelta unilateral y discrecionalmente por la organización y dirección de Díaz Salazar y Asociados S.C.

8. Imprevistos

Díaz Salazar y Asociados S.C. y la organización del concurso se reservan el derecho de modificar, ampliar, reducir, suspender o cancelar el concurso sin previo aviso por cualquier razón. La organización del concurso se reserva el derecho de anular y / o cancelar la totalidad o parte del concurso en caso de detectar fraude o mal funcionamiento de las normas. En este caso, se reserva el derecho a no dar un premio a cualquier participante fraudulento. Una acción fraudulenta descalifica inmediatamente a la persona que la cometió. La organización se reserva el derecho de imputar consecuencias legales a los participantes fraudulentos.